

ACTA ORD.Nº37.-

SESIÓN ORDINARIA Nº37/2013.-

En Osorno, a 29 de OCTUBRE de 2013, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el presidente del Concejo, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 15 de OCTUBRE de 2013.
- 2) ORD. Nº1267 DEL 18.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	Junta De Vecinos N°20 Cipriano Uribe Rosas	Celebración de Aniversario Y Equipamiento Comunitario para Sede Junta de Vecinos N°20 Cipriano Uribe Rosas	\$ 2.500.000
2	Junta De Vecinos N°6 Forrahue	Mejorando Nuestra Identidad Vecinal y Promoviendo el Etnoturismo en Forrahue	\$ 2.500.000
3	Taller Laboral Deportivo, Cultural Lázaro Effenier	Adquisición de Equipamiento, Insumos y Materiales	\$ 1.000.000
4	Voluntarias Familias Solidarias	Equipamiento, Materiales e Insumos para Voluntarias Familias Solidarias	\$ 1.000.000
5	Organización de Mujeres Emprendedoras Juan XXIII	Implementación de Cocina y Salón Sede Juan X	\$ 1.000.000
6	Club Deportivo y Social Martín Vargas	Equipamiento y Celebración Aniversario Club Deportivo y Social Martín Vargas	\$ 500.000
7	Club de Adulto Mayor Espiritu Santo	Paseo Recreacional y Equipamiento para Sala Multiuso Club Adulto Mayor Espiritu Santo	\$ 1.000.000



8	Junta de Vecinos N°18 El Esfuerzo 1er Sector	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Sede Comunitaria J.J.VV. El Esfuerzo, 1er Sector	\$ 2.500.000
9	Junta de Vecinos N°17 Vicente Pérez Rosales	Equipamiento, Mejoramiento de Áreas de Uso Público y Celebración de Aniversario	\$ 2.500.000

- 3) ORD. N°1268 DEL 18.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Juan Schurmann N°830, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 324,80 m². a la JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO, 2° SECTOR.
- 4) ORD. N°1280 DEL 18.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte correspondiente a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a la JUNTA DE VECINOS N°02 DAVID ROSAS BURGOS, por el monto de \$2.500.000.-
- 5) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CARRILLO: "Les solicito colegas que no tomen asiento, quiero solicitarles, que en memoria de nuestro colega Hernan Guzmán Márquez, (Q.E.P.D), funcionario del Departamento de Personal, guardemos un minuto de silencio.

El señor Presidente, los señores Concejales, y los asistentes a la sesión de Concejo proceden a guardar un minuto de silencio.

Muchas gracias. Colegas también en nombre del Concejo Municipal, quiero saludar a todos los funcionarios y funcionarias de la municipalidad de Osorno, ya que en el día de ayer fue el día del Funcionario Municipal; quiero que nosotros mismos, quienes estamos todos los días al frente de los problemas de esta ciudad, nos brindemos un aplauso en reconocimiento a la labor que cumplen los funcionarios municipales.

El señor Presidente, los señores Concejales, y los asistentes a la sesión de Concejo proceden a brindar un gran aplauso por la conmemoración del Día del Funcionario Municipal.

Hoy correspondía la sesión ordinaria N°37, de fecha martes 29 de octubre de 2013; por razones que la comunidad conoce, y a raíz de esta situación que viven nuestros colegas funcionarios municipales, de una paralización indefinida, respecto a las demandas legítimas que hoy día tienen nuestros colegas funcionarios, este Concejo o en mi calidad de presidente de este Concejo, quiero sacar el siguiente acuerdo, postergar los puntos de tabla, para solidarizar y apoyar en sus legítimas demandas a nuestros colegas funcionarios municipales, eso significa que no se votaría ningún punto de tabla, quedarían postergados para una futura reunión, están de acuerdo colegas concejales, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de postergar los puntos de tabla de la sesión ordinaria N°37 del 29 de octubre de 2013, para una próxima sesión de Concejo, con el fin de solidarizar y apoyar la Paralización de los colegas funcionarios municipales, quienes demandan al Gobierno por mejoras laborales y salariales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°353.-

Si alguno de los colegas quiere expresar algún sentimiento, por lo que se está viviendo, doy la palabra.”

CONCEJAL URIBE: “ Presidente, respetando el acuerdo que este Concejo, en Reunión de Régimen Interno tomó, de apoyar a nuestros funcionarios, porque si bien el trabajo que realizamos lo hacemos en conjunto, y por respeto a su paralización y su legítimo derecho de huelga, solidarizo con cada uno de los funcionarios y funcionarias, apoyándolos en sus peticiones; mientras no lleguen a acuerdo con el Gobierno, ahí vamos a estar a su lado.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero manifestar mi solidaridad, al igual que mi colega María Soledad, con todos los funcionarios y funcionarias municipales, y manifestar mi malestar, porque el Gobierno ya, hace mucho rato, debió haber solucionado este conflicto; como parte del Ejecutivo, de la Asociación Chilena de Municipalidades, ustedes leyeron hoy día, el comunicado que se sacó ayer, por parte de la Asociación Chilena, y hoy día la Asociación Chilena estaba marchando con los funcionarios municipales en Santiago, y por supuesto, si hay alguna convocatoria, alguna movilización, nosotros, claramente, nos vamos a sumar. Así es que solidarizo, cuenten con todo mi apoyo, y el de mis colegas.”



CONCEJAL MUÑOZ: "Básicamente, hay un acuerdo que se adoptó como Comisión de Concejales, en el sentido de poder, como aquí se ha expresado, solidarizar con los funcionarios, colegas de la Municipalidad, dado que esta es una demanda no de ahora, si no que es una demanda histórica, que tiene que ver con varios elementos, en reivindicar los derechos de los funcionarios. En ese sentido, el llamado es la unidad de las Asociaciones, para insistir en estas demandas, que son justas, legítimas y absolutamente justificadas; nuestro país ha avanzado en un tema que es súper sensible, pero que abarca muchas áreas, que tiene que ver con la igualdad de la ley, y sobre todo con el tema de la discriminación, no pueden haber funcionarios de 1ª, 2ª y 3ª categoría, hoy día los funcionarios de Gobierno, cumpliendo igual cantidad de funciones, reciben, evidentemente, mayor asignaciones, derechos o incrementos, que se ven reflejados en sus remuneraciones. De manera que frente a eso, evidentemente, aquí lo importante es mantener este movimiento, y sea en este Gobierno, o en los próximos, siento que es un tema que tiene que mantenerse por mucho tiempo, hasta que se logre esta justa y digna reivindicación laboral."

CONCEJAL LILAYU: "Presidente, quiero decir a todos los funcionarios municipales que son servidores públicos, y de corazón, también soy un servidor público, trabajo todos los días en el Hospital, y sé que cuando hay una demanda gremial, y quiero destacar la palabra gremial, siempre voy a estar a favor de eso; las remuneraciones, el ambiente laboral, nos compete a todos, y como funcionario público, por supuesto, también estoy al lado de ustedes, y entiendo, porque en la parte de salud nos ha tocado vivir estas paralizaciones, y siempre he estado a favor de esas demandas, en el aspecto gremial. Abogo, y estoy en este Concejo, porque soy parte del Gobierno, y espero que mi Gobierno, el Gobierno que está en estos momentos, llegue a un feliz acuerdo, con todos ustedes, y estoy de acuerdo con el colega José Luis, de que no pueden haber funcionarios de 2ª ó 3ª categoría, ante igual trabajo, y ese es un principio básico, igualdad, y bajo ese punto de vista, yo, siendo parte de este Gobierno, defiendiendo al Gobierno en las cosas buenas que ha hecho, también hay cosas que son grises, y creo que en estos momentos el Gobierno debe "meter mano al bolsillo", creo que se deben atender las justas demandas que tienen ustedes, y creo, efectivamente, que ustedes, los funcionarios públicos, se lo merecen, hacen una labor muy importante, y lo digo ante la comunidad; la comunidad valora todo lo que ustedes hacen, y bajo ese punto de vista, tienen todo mi respaldo y por supuesto, en todo lo que sea y en lo que pueda ayudar, lo voy a hacer."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Indudable que estoy con la posición, hace un día atrás, también, se planteó el mismo tema, pero quiero hacer una reflexión, y más que eso un llamado a la conciencia del Gobierno, y a la conciencia de las autoridades, que manejan todo el tema del sistema público, al Ministro de Hacienda. Creo que aquí hay que preguntarse dos o tres cosas, nosotros queremos un trabajo decente, lo cual tiene que ver con las aspiraciones de las personas en su vida laboral, según la OIT:



- 1) OPORTUNIDADES DE INGRESOS.
- 2) DERECHO A VOZ Y RECONOCIMIENTO.
- 3) ESTABILIDAD FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL.
- 4) JUSTICIA E IGUALDAD DE GÉNERO.

Esto debe ser siempre preocupación de los Gobiernos, trabajadores y empleadores. Los funcionarios municipales apelan a lo que indican grandes organizaciones mundiales, en el tema de los salarios decentes. El Banco Mundial, la OECD, la OIT y las Naciones Unidas, reconocen que un salario digno es un derecho humano fundamental. Cada individuo que trabaja para ganarse la vida debe tener derecho a un ingreso que asegure al trabajador y su familia un nivel de vida decente, en términos de alimentación suficiente, vivienda, vestimenta, salud, educación de sus hijos y los medios para desplazarse, movilización. Este gobierno actual indica altos niveles de crecimiento del país, desarrollo económico, niveles de crecimiento por sector de la economía, niveles de empleo que existen, obliga a plantearse el punto, porque este mercado de trabajo no contribuye a resolver el tema de la desigualdad entre los empleados públicos. Con respecto al salario y al salario ético no es solamente una derivación de carácter económico sino que tiene que fundarse en la dignidad de la persona. Por ello el ingreso familiar, por consiguiente, tiene que ser fuente de una vida digna para toda la familia. Creo que pasar de la concepción de un salario ético mirado desde la economía a pasar a la concepción de un salario ético mirado desde la dignidad de la persona humana, de su vocación al amor a la formación de una familia, creo que es un paso muy importante y decisivo para alcanzar la dignidad de toda persona. Es por eso, que en conversación de Concejo Municipal, y convocado por el Presidente de Régimen Interno, hemos decidido apoyar y no aprobar ninguno de los Puntos de Tabla de hoy día, si no que posponerlo para una próxima oportunidad. Abogando que este Gobierno escuche y que ojala el Paro de los funcionarios municipales no tenga la trascendencia y el tiempo que tuvo el tema del Servicio del Registro Civil.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Presidente, saludo, en primer lugar, a todos y todas, y me sumo también en las felicitaciones por el Día del Funcionario Municipal, lamentablemente, se está dando en estas circunstancias, pero, nuestro afecto para ustedes, sus familias, para aquellos funcionarios que ya no están con nosotros, y que por muchos años prestaron un gran servicio a la comunidad, desde este Municipio. Sumarme también, y lamentar, como todos, que no se tenga aún respuesta satisfactoria a las demandas de los funcionarios municipales, de este país, como Concejal, como ciudadano, como vecino, comparto esas demandas, de manera especial, la readecuación de la Planta Municipal, ya que todos somos testigos, en estos últimos años, de que se asomen, cada día más funciones, sin los debidos financiamientos, por lo que se hace necesario fortalecer esta dotación del recurso humano, no es posible, y porque no se lo merecen, además, nuestros vecinos, atender a esta comunidad, que ha crecido, enormemente, en estos últimos años, no es posible atenderlos con la misma cantidad de funcionarios que tenemos de 15, 20

ó más años; todos estamos en la línea de que queremos construir un mejor Estado, pero, eso pasa también por construir mejores Municipios, mi total adhesión a los funcionarios municipales de Chile.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien colegas, hechas las intervenciones, quiero señalar dos cosas, ustedes saben que también estamos insertos en esta problemática con el Gobierno, hay un Proyecto de Ley que lleva discutiéndose dos años, en el Congreso, y ayer, justamente, había un compromiso de parte del Gobierno, se suponía que al mediodía, a través del Ministro de la Subsecretaría, se iba a presentar la indicación correspondiente, referente al Artículo 20 del Proyecto de Ley, lamentablemente, el Gobierno ayer no cumplió, no se presentó ante la Presidencia del Senado, lo cual conlleva a que al día de hoy, todavía se espera la respuesta del Gobierno. Por lo tanto, el Gobierno no solamente no le ha respondido a los Funcionarios, sino que también tiene una deuda pendiente con los Concejales, y eso produce una situación engorrosa e incómoda, tanto para nosotros como para la comunidad. Por lo tanto, quiero aprovechar este momento, para hacer un llamado a la comunidad de Osorno, a que entienda y comprenda esta situación que hoy día se vive con los Funcionarios Municipales; sé que esto produce trastornos a la comunidad, pero, obviamente, aquí, los responsables no son los funcionarios municipales, ni este Concejo Municipal, aquí hay un responsable que se llama Gobierno, Estado, que no ha sabido, en todos estos años, dar respuesta legítima a las demandas de los trabajadores. Por ende, pido comprensión, pero estamos seguros que una vez que este Paro finalice volveremos a atender a nuestros conciudadanos, de la misma manera como lo hemos venido haciendo, por mucho tiempo.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 15:23 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

2. DANIEL LILAYU VIVANCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 3. CARLOS VARGAS VIDAL

- 4. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**EMETERIO CARRILLO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**